

Don José Errea Rodríguez, representante del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT).

Don Manuel Rodríguez Rodríguez, representante del sindicato Comisiones Obreras de Navarra (CCOO).

Doña Carmen García Olaverri, representante de la Universidad Pública de Navarra.

Doña M.<sup>a</sup> Carmen San Martín Echauri, representante de la Universidad de Navarra.

Artículo 2.º Notificar la presente Orden Foral a los interesados y ordenar su publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Pamplona, 11 de abril de 2006.–El Consejero de Economía y Hacienda, *Francisco J. Iribarren Fentanes*.

F0606457

**RESOLUCION 794/2006, de 27 de marzo, del Director General de Función Pública, por la que, resolviendo parcialmente la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de 104 jefaturas de sección y de negociado, así como de unidades asimiladas, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, se nombra a doña María Elena Atarés Ayuso, Jefa del Negociado de la Red Contable Agraria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.**

Mediante Resolución 794/2006, de 27 de marzo, del Director General de Función Pública, resolviendo parcialmente la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de 104 jefaturas de sección y de negociado, así como de unidades asimiladas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, se nombra a doña María Elena Atarés Ayuso, Jefa del Negociado de la Red Contable Agraria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación por un período de seis años naturales, contados a partir del día de su toma de posesión.

La convocatoria mencionada se aprobó por Resolución 1878/2004, de 16 de agosto, y se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 113, de 20 de septiembre de 2004.

Pamplona, 27 de marzo de 2006.–El Director General de Función Pública, *Alberto Andérez González*.

F0605940

**RESOLUCION 795/2006, de 27 de marzo, del Director General de Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de 8 vacantes del puesto de trabajo de Administrativo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.**

Por Resolución 795/2006, de 27 de marzo, del Director General de Función Pública, se ha resuelto la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de 8 vacantes del puesto de trabajo de Administrativo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, adjudicando las siguientes vacantes:

A doña María Isabel Leza Villar, la vacante 2332, adscrita a la Dirección General de Medio Ambiente, con destino en Pamplona.

A doña María Antonia Arana Ripa, la vacante 1304, adscrita a Hacienda Tributaria de Navarra, con destino en Pamplona.

A doña María Carmen Blanco Bailador, la vacante 1187, adscrita a Hacienda Tributaria de Navarra, con destino en Pamplona.

A don Domingo Peña Ochoa, la vacante 5388, adscrita a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, con destino en Pamplona.

A doña María Jesús Soto Jaca, la vacante 30109, adscrita a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, con destino en Pamplona.

A don David Blanch Aloy, la vacante 1310, adscrita a Hacienda Tributaria de Navarra, con destino en Pamplona.

A doña Teresa Yoldi Montaña, la vacante 3682, adscrita a la Dirección General de Presidencia, con destino en Pamplona.

A doña María Carmen San Martín Sánchez, la vacante 1560, adscrita a la Dirección General de Cultura, con destino en Pamplona.

A doña María Asunción Armendáriz Semberoiz, la vacante 31632, adscrita a la Dirección General de Cultura, con destino en Pamplona.

A doña Beatriz Rico de León, que se encuentra desempeñando una jefatura, una vacante en el Instituto de Salud Pública-Sección de Seguridad Alimentaria, con destino en Pamplona.

A doña Margarita Iturralde Ros, en situación administrativa de servicios especiales para la formación, la vacante 6089, adscrita a la Dirección General de Presidencia, con destino en Pamplona.

A doña María Dolores Oteiza Andueza, la vacante 2677, adscrita a la Dirección General de Turismo, con destino en Pamplona.

A doña María Angeles Echeverría Aizcorbe, la vacante 3929, adscrita a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, con destino en Pamplona.

A don Miguel María Irujo Bengochea, la vacante 32727, adscrita a la Dirección General de Cultura, con destino en Pamplona.

A doña María Isabel Osés Ibáñez, la vacante 34, adscrita a la Dirección General de Presidencia, con destino en Pamplona.

A doña Margarita Unzué Amézqueta, la vacante 787, adscrita a la Dirección General de Función Pública, con destino en Pamplona.

A doña María Carmen Villa García, una vacante en Asistencia Especializada-Subdirección de Salud Mental, con destino en Pamplona.

A doña Belén Villar Isabella, la vacante 2899, adscrita al Instituto Navarro de Bienestar Social, con destino en Pamplona.

A doña María Pilar Sanz Mutiloa, la vacante 2742, adscrita a la Dirección General de Bienestar Social, con destino en Pamplona.

A doña Gemma Vidaurre Alli, que se encuentra desempeñando una jefatura, una vacante en Asistencia Especializada-Sección de Administración, con destino en Pamplona.

A doña Esther Echarte Errea, la vacante 6135, adscrita a la Dirección General de Justicia, con destino en Pamplona.

A don Alberto Guillorme Urmeneta, que se encuentra desempeñando una jefatura, la vacante 33829, adscrita a la Dirección General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, con destino en Pamplona.

A don Pedro Segura González, una vacante en la Clínica Ubarmin-Sección de Administración, con destino en Elcano.

A doña María Jerusalén Pérez de Ciriza Amátrian, la vacante 4128, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas, con destino en Pamplona.

A doña Ana Goñi Mendioroz, la vacante 1550, adscrita a la Dirección General de Salud, con destino en Pamplona.

A doña Susana Silanes Vela, una vacante en el Hospital Virgen del Camino-Sección de Administración de Personal, con destino en Pamplona.

A doña Ethel Aragón Sánchez, la vacante 34219, adscrita a la Dirección General de Cultura, con destino en Pamplona.

A doña María Mercedes Hernández Asirón, una vacante en Atención Primaria-Sección de Presupuestos y Contabilidad, con destino en Pamplona.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.2 de la convocatoria y Disposición Adicional Primera del Decreto Foral 216/1985, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo en las Administraciones Públicas de Navarra, la toma de posesión de la plaza asignada a los concursantes que están desempeñando una jefatura conllevará el cese en la misma.

Dicha convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 55, de 9 de mayo de 2005.

Pamplona, 27 de marzo de 2006.–El Director General de Función Pública, *Alberto Andérez González*.

F0606104

**RESOLUCION 438/2006, de 4 de abril, del Director del Servicio de Recursos Humanos, del Departamento de Educación, por la que se suprimen determinados puestos de trabajo de Maestros y se adscribe a puestos de Centro a Maestros con nombramiento de puesto itinerante.**

Por Resolución 129/2006, de 31 de enero, del Director del Servicio de Recursos Humanos, (BOLETIN OFICIAL de Navarra número 24, de 24 de febrero de 2006) se aprueba la zonificación de los Centros de Educación Infantil y Primaria y de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, las plantillas de los Centros y Programas dependientes de este Departamento para el curso académico 2006/2007 y los procedimientos para solicitar la supresión de puestos de trabajo y adscripción a puestos itinerantes.

El punto 5.º de dicha norma establece que los Maestros con destino definitivo cuyo puesto de trabajo no esté previsto en las plantillas aprobadas, o cuando estando previsto haya sido minorado, podrán solicitar la supresión de su puesto de trabajo.

Por otra parte, el punto 7.º de la referida norma dispone que los Maestros con destino definitivo en un puesto de trabajo ordinario de centro que haya sido modificado en itinerante podrán optar por que se les adscriba al nuevo puesto itinerante, manteniendo la antigüedad en el centro a todos los efectos, o por que les sea suprimido el puesto de trabajo.

Asimismo, se dispone en dicho punto que los Maestros que tengan destino en un puesto de trabajo itinerante adscrito a centro, en el caso de que se modifique de itinerante a puesto ordinario de centro, serán adscritos de oficio al nuevo puesto ordinario de centro.

La presente Resolución tiene por objeto aprobar la relación de Maestros cuyo puesto de trabajo ha sido suprimido o modificado en virtud de lo dispuesto en la citada Resolución.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por la Disposición Adicional Segunda, punto cuarto, del Decreto Foral 43/2005, de 24 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

## RESUELVO:

1.º Aprobar la relación de Maestros cuyo puesto de trabajo ha sido suprimido de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 129/2006, de 31 de enero, del Director del Servicio de Recursos Humanos, que se adjunta como Anexo de la presente Resolución.

La supresión del puesto de trabajo tendrá como fecha de efecto el día 20 de marzo de 2006.

2.º Aprobar la relación de Maestros cuyo puesto de trabajo itinerante se ha modificado en puesto ordinario de Centro, por lo que de acuerdo con el punto 7.º de la Resolución 129/2006, de 31 de enero, del Director del Servicio de Recursos Humanos, quedan adscritos al nuevo puesto ordinario de Centro. Dicha relación se adjunta como Anexo de la presente Resolución.

La adscripción al nuevo puesto tendrá como fecha de efectos el 1 de septiembre de 2006.

3.º Contra la presente Resolución cabe la interposición de recurso de alzada, ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

4.º Publicar la presente Resolución y su Anexo en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

5.º Trasladar la presente Resolución y su Anexo a Secretaría General Técnica, a la Sección de Personal del Servicio de Recursos Humanos y al Servicio de Inspección Técnica y de Servicios, a los efectos oportunos,

Pamplona, 4 de abril de 2006.-El Director del Servicio de Recursos Humanos, José María Gracia Galilea.

## ANEXO

*Relación de Maestros a quienes se les suprime el puesto de trabajo*

Apellidos y nombre: Ansa Erice, Juan Vicente Daniel.  
NRP: A45EC0000172809.  
Puesto de trabajo suprimido: Pedagogía Terapéutica, castellano.  
Centro: CPEIP "García Galdeano".  
Localidad: Pamplona.

Apellidos y nombre: Azcárate Zubeldía, Blanca Esther.  
NRP: A45EC0000224045.  
Puesto de trabajo suprimido: Educación Infantil, castellano.  
Centro: CPEIP "El Lago de Mendillorri".  
Localidad: Pamplona.

Apellidos y nombre: De Simón Caballero, María Luisa.  
NRP: A45EC0000221478.  
Puesto de trabajo suprimido: Educación Primaria Generalista, castellano.  
Centro: CPEIP "San Juan de la Cadena".  
Localidad: Pamplona.

Apellidos y nombre: Gascón Huguet, María Carmen.  
NRP: A45EC0000236804.  
Puesto de trabajo suprimido: Educación Infantil, castellano.  
Centro: CPEIP "Griseras".  
Localidad: Tudela.

Apellidos y nombre: Gastaminza Nuin, Antonio.  
NRP: A45EC0000198843.  
Puesto de trabajo suprimido: Educación Física, castellano.  
Centro: CPEIP "Los Sauces-Sahats".  
Localidad: Barañáin.

Apellidos y nombre: Goienetxe Urrutia, Amaia.  
NRP: 7266880935A0597.  
Puesto de trabajo suprimido: Educación Infantil, vascuence.  
Centro: CPEIP "Mendigoiti".  
Localidad: Pamplona.

Apellidos y nombre: Horcada Goñi, Micaela Susana.  
NRP: A45EC0000232038.  
Puesto de trabajo suprimido: C. Sociales, Geografía e Historia, vascuence.  
Centro: IESO.  
Localidad: Larrainzar.

Apellidos y nombre: López Martiarena, Victoria.  
NRP: 1819445602A0517.  
Puesto de trabajo suprimido: Vascuence.  
Centro: CPEIP "Iturrama".  
Localidad: Pamplona.

Apellidos y nombre: Martín Del Barrio, Luis Javier.  
NRP: 2914825146A0597.  
Puesto de trabajo suprimido: Educación Infantil, vascuence.  
Centro: CPEIP "Mendigoiti".  
Localidad: Pamplona.

Apellidos y nombre: Mina Rodríguez, José Javier.  
NRP: 1576114957A0597.  
Puesto de trabajo suprimido: Pedagogía Terapéutica, castellano.  
Centro: CPEIP "Elías Teres".  
Localidad: Funes.

*Relación de Maestros que quedan adscritos a puestos de trabajo ordinario de Centro*

Apellidos y nombre: Dávila Gómez, Noelia.  
NRP: 7269139468A0597.  
Puesto de trabajo: Inglés, castellano.  
Centro: CPEIP "Julián María Espinal Olcoz".  
Localidad: Mendigorriá.

Apellidos y nombre: Echarri Marco, Nerea.  
NRP: 3344941568A0597.  
Puesto de trabajo: Música, vascuence.  
Centro: CPEIP "Luis Fuentes".  
Localidad: Lakuntza.

Apellidos y nombre: Iruretagoiena Aldazabal, Ane Miren.  
NRP: 3056744457A0597.  
Puesto de trabajo: Inglés, vascuence.  
Centro: CPEIP "Luis Fuentes".  
Localidad: Lakuntza.

Apellidos y nombre: Monreal Zudaire, José Martín.  
NRP: 1582674324A0597.  
Puesto de trabajo: Educación Física, vascuence.  
Centro: CPEIP "Zelandi".  
Localidad: Altsasu/Alsasua.

Apellidos y nombre: Pagola García, Fernando.  
NRP: 1819173046A0539.  
Puesto de trabajo: Inglés, castellano.  
Centro: CPEIP.  
Localidad: Abárzuza.

Apellidos y nombre: Sáez de Jáuregui Martínez, Susana.  
NRP: 7268110724A0597.  
Puesto de trabajo: Música, castellano.  
Centro: CPEIP "Doña Blanca de Navarra".  
Localidad: Lerín.

Apellidos y nombre: San Juan Litago, Esther.  
NRP: 5244843324A0597.  
Puesto de trabajo: Inglés, castellano.  
Centro: CPEIP "El Castellar".  
Localidad: Villafranca.

F0606321

**RESOLUCION 551/2006, de 21 de marzo, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se dispone el cese, a petición propia de doña Isabel Serrano Mejías, como Jefe de Unidad de Contabilidad de la Dirección de Administración y Servicios Generales del Hospital de Navarra del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.**

El artículo 54.5 del Decreto Foral 276/2003, de 28 de julio, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, dispone que los Jefes de Servicio y Sección médico-asistenciales y los restantes Jefes de Sección y de Unidad serán nombrados y cesados de conformidad con lo establecido en el Decreto Foral 347/1993, de 22 de noviembre, por el que se regula el ingreso y la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

La Disposición Adicional Segunda, 6, del Decreto Foral 347/1993, de 22 de noviembre por el que se regula el ingreso y la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, dispone que el Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ostentará la facultad para el nombramiento interino o en funciones de Jefaturas de Unidades Orgánicas.

En su virtud, y de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Foral 276/2003, de 28 de julio, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

## RESUELVO:

1.º Disponer el cese, a petición propia, como Jefe de Unidad de Contabilidad de la Dirección de Administración y Servicios Generales del Hospital de Navarra del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, de doña Isabel Serrano Mejías, funcionaria de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, agradeciéndole los servicios prestados.